

Condiciones particulares de contrato de prestación de servicio del producto denominado DOKENSIP.

Las Condiciones particulares descritas a continuación regulan las relaciones contractuales entre HIRUTEKNOVA, S.L., con CIF nº B-95.790.812, domiciliada en Muelle Arriluce, s/n Local D-1, 48992 Getxo – Bizkaia, inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia (Tomo 5508, Folio 73, Inscripción 1 y Hoja BI-65519), y el CLIENTE en todo lo relativo a la prestación del servicio del equipo DOKENSIP para el control del estado de la embarcación de recreo, y su variante YACHTPROTECTOR para el mercado americano. En adelante, se referirán como PRODUCTO.

La aceptación, sin reservas, de las presentes condiciones particulares es indispensable para la prestación del servicio por parte de HIRUTEKNOVA, S.L. El CLIENTE manifiesta, en tal sentido, haber leído, entendido y aceptado las presentes condiciones particulares, puestas a su disposición, en todo momento, con carácter previo a la contratación del servicio. Así mismo, la acción de registro en el portal de usuario <http://user.dokensip.com> o <http://userevo.dokensip.com> implicará la aceptación de estas condiciones.

1ª SERVICIO.

El servicio ofrecido por HIRUTEKNOVA, S.L. a los titulares del equipo de localizador de GPS y sensores inalámbricos de control de embarcaciones de recreo comercializado con la denominación "DOKENSIP" que contraten el presente servicio, integra las siguientes prestaciones: Sistema de comunicaciones de datos en movilidad para la gestión del sistema de monitorización y seguimiento de embarcaciones de recreo.

2ª OBJETO.

El presente contrato regula la relación entre HIRUTEKNOVA, S.L. y el CLIENTE para los servicios de comunicaciones descritos y contratados en relación con el equipo de localizador de GPS y sistema de sensores inalámbricos de control de embarcaciones de recreo comercializado con la denominación "DOKENSIP"

3ª PRESTACION DEL SERVICIO.

HIRUTEKNOVA, S.L. para proveer el servicio descrito al CLIENTE utiliza las comunicaciones de un proveedor de comunicaciones de datos en movilidad (datos GPRS), en los casos de corte o avería en las redes de telecomunicación, el CLIENTE deberá notificarlo a HIRUTEKNOVA, S.L. exponiendo la anomalía, no haciéndose la misma responsable de los fallos, o daños sufridos derivados de los mismos.

HIRUTEKNOVA, S.L. no se hace responsable del uso que el CLIENTE pueda dar a este equipo, ni asegura al CLIENTE, ni se hace responsable, de las posibles tentativas o comisiones de actos delictivos o dañosos, ni directa, ni indirectamente, ni subsidiariamente, así como tampoco lo hará de los posibles daños o pérdidas producidos a personas o bienes como consecuencia de la comisión de tales actos, no pudiendo imputársele responsabilidad alguna en los supuestos de caso fortuito o fuerza mayor, u otros justificados en función de las circunstancias concurrentes en cada caso.

El PRODUCTO se define como un sistema de información del estado de la embarcación para los servicios contratados, y no un sistema de alarma o seguridad. Por ello HIRUTEKNOVA S.L. no se hace responsable de los posibles

daños causados a bienes propios o ajenos por el uso incorrecto o mal funcionamiento de los sensores, ni de los robos, hurtos o daños acaecidos en las embarcaciones dotadas del PRODUCTO.

De igual manera, tampoco podrá ser entendido como un dispositivo de “tracking”, a pesar de disponer de funciones de localización.

Los servicios de comunicación hacia el CLIENTE prestados por HIRUTEKNOVA S.L, dependen de servicios de terceros contratados por HIRUTEKNOVA S.L, por lo que, en caso de caída de estos servicios, puede darse el caso de no poder notificar al CLIENTE de las posibles incidencias acaecidas. Como parte de estos servicios, se incluyen las notificaciones PUSH, correos electrónicos, SMS y llamadas desde el Call Center.

DOKENSIP está diseñado para su uso en embarcaciones de Vela y motor, de construcción estándar de hasta 60 pies. Por encima de estas esloras, los equipos podrían presentar problemas en la comunicación.

4º OBLIGACIONES DEL CLIENTE.

El CLIENTE vendrá obligado a suministrar a HIRUTEKNOVA, S.L. todos los datos necesarios para la prestación del servicio contratado.

El CLIENTE vendrá obligado a satisfacer el precio correspondiente al Servicio descrito y contratado, como contraprestación por el mismo de conformidad con el precio acordado en la contratación del servicio.

5ª OBLIGACIONES DE HIRUTEKNOVA, S.L.

HIRUTEKNOVA, S.L. está obligada a prestar al CLIENTE, el Servicio de comunicaciones del equipo "DOKENSIP" en las condiciones descritas en el presente acuerdo. HIRUTEKNOVA, S.L. no se hace responsable del mantenimiento o reparaciones del equipo "DOKENSIP" una vez transcurrido el plazo de garantía del mismo, en caso de haber sido manipulado, o en supuesto de un mal uso del mismo.

Así mismo, HIRUTEKNOVA, S.L. no se hace responsable de los siguientes servicios contratados en caso de fallo o falta de servicio:

- ☐ Alojamiento servidor web
- ☐ Alojamiento de servidor de correo electrónico
- ☐ Servicio de envío de SMS.
- ☐ Servicio del tiempo, consulta del tiempo a través de una posición geográfica.
- ☐ Servicio de zona horaria, consulta de zona horaria a través de una posición geográfica.

6ª REGIMEN DE PROTECCION DE DATOS.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica (15/1999) de Protección de datos de carácter personal (LOPD) los titulares de los datos quedan informados, aceptan y autorizan expresa y plenamente, el registro y tratamiento por HIRUTEKNOVA, S.L. de todos los datos personales que se faciliten por el CLIENTE de forma directa y de los que de ellos se deriven para la realización del objeto del presente contrato, así como para publicar la celebración del mismo u ofrecerle información de otros productos y servicios. Asimismo, el CLIENTE autoriza expresamente a HIRUTEKNOVA, S.L. a ceder esos datos a terceras empresas colaboradoras cuyo objeto social sea la gestión de cobros, cesión de créditos o similares con el fin de agilizar la labor de cobro de impagos. La entidad responsable del fichero y del tratamiento es HIRUTEKNOVA, S.L., Muelle

Arriluce, s/n Local D-1, 48992 Getxo – Bizkaia, domicilio en el cual las personas legitimadas, que a su vez declaran estar informadas en tal sentido, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición reconocidos en la LOPD (15/1999).

De la misma manera, la empresa queda autorizada para dar acceso al importador colaborador a la consulta de los siguientes datos registrados por los usuarios de la web: nombre, email, alias del CORE y teléfono.

7ª PRECIO Y FORMAS DE PAGO.

Como contraprestación por el servicio de comunicaciones descrito y ofrecido por la empresa el cliente vendrá obligado a satisfacer el precio aplicable que será comunicado y entregado al cliente en el momento de su contratación. El precio aplicable será incrementado con los impuestos legales vigentes en cada momento con cargo al cliente.

En caso de impago o devolución de la cuota convenida, HIRUTEKNOVA, S.L. podrá suspender la prestación del servicio.

HIRUTEKNOVA, S.L. facturará al cliente el precio aplicable según las tarifas vigentes. Dicho pago se realizará por adelantado en el momento de la contratación o renovación del servicio.

El cliente no tendrá acceso al servicio contratado hasta que haya realizado el pago correspondiente:

- ☐ Si el pago se realiza en el momento de la compra del equipo, el cliente podrá disfrutar del servicio una vez registre el equipo en la plataforma web
- ☐ Si el pago se realiza en el momento del registro, no se podrá disfrutar del servicio en tanto en cuanto la empresa no tenga constancia de ello, lo que notificará al cliente vía correo electrónico.

Los pagos podrán realizarse mediante nuestro TPV virtual utilizando las tarjetas VISA y MASTERCARD.

El primer año de vigencia del contrato, la empresa prestará el servicio contratado de forma gratuita tras el pago del equipo por parte del cliente, obligándose éste al pago del precio convenido por el servicio a partir del segundo año de vigencia del contrato.

8ª CESIÓN DE DERECHOS.

Los derechos y obligaciones dimanantes del presente contrato no podrán cederse a terceros por ninguna de las partes sin la previa conformidad expresa y escrita de la otra parte.

No obstante lo anterior, en el supuesto de cesión del contrato por HIRUTEKNOVA, S.L a sus distribuidores de carácter nacional, HIRUTEKNOVA, S.L. comunicará a sus clientes esta cesión dando un plazo de 7 días para mostrar su disconformidad. Aquellos clientes que no muestren de forma expresa su disconformidad, se entiende que muestran su conformidad.

9ª VIGENCIA Y RESOLUCIÓN.

La vigencia del presente contrato será fijada entre las partes en el momento de la contratación del servicio por parte del cliente. La rescisión del mismo, previa a su finalización no dará derecho a la devolución de las cuotas pendientes de disfrute.

10ª RESOLUCION DEL CONTRATO.

El presente contrato se resolverá por las siguientes causas:

1. Las causas generales admitidas en Derecho y las previstas a lo largo de las presentes condiciones
2. Por voluntad expresa del cliente antes de la finalización del plazo inicialmente pactado o de cualquiera de sus prórrogas siempre que sea comunicado fehacientemente a la empresa con una antelación mínima de 15 días, respetándose en todo caso lo indicado en la cláusula novena.
3. Por cancelación de la prestación de servicios que integran el presente contrato por parte de la empresa debida a motivos técnicos o legales.
4. La empresa podrá resolver automáticamente el contrato a causa de incumplimiento de la obligación de pago por parte del cliente transcurridos siete días tras el requerimiento de pago realizado por la empresa al cliente.

La cancelación del servicio no dará derecho a la devolución de las cuotas satisfechas excepto en el supuesto de cancelación forzada por la propia empresa.

11ª NOTIFICACIONES.

Todas las notificaciones y comunicaciones por parte del CLIENTE se realizarán mediante envío por correo postal fehaciente al domicilio indicado de HIRUTEKNOVA, S.L. en Muelle Arriluce, s/n Local D-1, 48992 Getxo – Bizkaia, inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Asimismo, todas las notificaciones y comunicaciones por parte de HIRUTEKNOVA, S.L. se verificarán mediante correo postal o electrónico a las direcciones indicadas por el Cliente en el epígrafe "Datos de los servicios Contratados" o modificadas conforme a la presente cláusula.

A estos efectos el Cliente manifiesta que todos los datos son correctos y veraces comprometiéndose a comunicar a HIRUTEKNOVA, S.L. todos los cambios relativos a domicilio, cuenta bancaria de cobro o cualesquiera otros datos de los servicios contratados y que afecten a la presente relación contractual.

12ª LEY APLICABLE.

El presente contrato y su ejecución se regirán por las legislación española.

13ª RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Para todas las dudas y conflictos que puedan surgir de la interpretación y aplicación del presente contrato que obligan tanto a HIRUTEKNOVA, S.L. como al CLIENTE, serán competentes los Juzgados y Tribunales de Bilbao, con renuncia expresa a cualquiera otro foro que pudiese corresponderles por muy privilegiado que este fuese.